✠

Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

de contestacion del Agente es de dictamen que p.r dho S.or Manresa se escriva al N.or D.n Joaquin Elgueta Rexidor de esta Ciudad que se halla en la Corte con Poderes para asuntos del Ayuntamiento, á fin de que se sirva hacer combersacion con D.n Juan Antonio Luis Martinez, y que ponga en mobimiento y devido curso el Expediente de Diputados que el mismo S.or Manresa propone, encargandole su correspondencia, y que este negocio no tiene concernencia alguna con el Pleito de Aguas de Orihuela sin dar lugar a otros justos motivos de quexa: sirviendose dho S.or Elgueta responder de las resultas de su Solicitud, y respuesta del Agente.

Y la Ciudad conformandose con la proposicion de dho S.or D.n Diego Pareja = Acordó: se execute en todo y p.r todo como en ella se contiene.

Memor. de D.n Gonzalo Chamorro.

Viose memorial de D.n Gonzalo Cha-